

# Reproducción

Número 117. — Tomo VII.

5 de Noviembre de 1924.

---

Director:

Elías Jiménez Rojas

San José de Costa Rica

Apartado 230

---

**Administración: BOTICA LA DOLOROSA**

**Imprenta Crejos Hnos.**

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



---

# Trejos Hnos.

Participaciones  
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques ó Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Cartetas

Menús, etc., etc.

Cumplimiento  
en la entrega  
de trabajos.



# REPRODUCCION

No. 117 \* 5 de Noviembre de 1924 \* Tomo VII

Director, ELIAS JIMENEZ ROJAS

San José, Costa Rica — Apartado No. 230

---

---

*Yo os conjuro a que me creáis, conciudadanos, cuando os digo que el celo de un pueblo libre debe estar siempre despierto contra los artificios de la influencia extranjera, puesto que la historia y la experiencia prueban que la influencia extranjera es uno de los mortales enemigos del gobierno republicano. Es necesario no olvidar jamás que una nación comete una gran tontería cuando espera de otra favores desinteresados; no olvidar que ella debe pagar con una porción de su independencia lo que a título de favor se le dé; que por tal aceptación se puede ver colocada en la posición de haber dado prestaciones reales como equivalentes de favores nominales, sin que con eso se escape de que se le trate de ingrata, por no haber dado más. No puede haber mayor error*

*que esperar o hacer cálculos sobre favores de nación a nación. Eso constituye una ilusión de que la experiencia debe curarnos, y que un legítimo orgullo debe poner a un lado».*

JORGE WASHINGTON

en su mensaje de despedida.



Los «Tratados de Washington».  
Algunas palabras en el orden en  
que acaban de ser dichas.

## No pasarán

Si pasan, que sea sobre nosotros.

Esta es la más pequeña revista del país, pero goza de vida propia y cuenta con una cantidad y calidad de lectores mayor que la que podría suponerse al considerar el número que representa el total de la República.

Este hecho me impone la obligación de exponer sin rodeos mi parecer cuando se discute algún asunto trascendental.

El asunto lo constituyen hoy los «Tratados de Washington».

¿Debe o no Costa Rica agregar un eslabón más a la cadena que la sujeta a los Estados Unidos?

Respondo con una palabra: NO.

Tal respuesta no envuelve ofensa hacia la nación que va ahora a la cabeza de las naciones; no significa tampoco indebido orgullo o necia arrogancia.

Cuanto más clara consciencia se tenga de la propia debilidad, mayor energía ha de desplegarse en contra de lo que tienda a aumentar dicha debilidad. Los pueblos fuertes pueden hacer concesiones o arreglos que están prohibidos a los pueblos inermes. Respondiendo NO, van éstos a la de ganar. Su altivez les da prestigio y los salva a veces. Mejor dicho, los salva siempre; puesto que, llegado el peor de los casos, queda más alto aquel a quien le ponen a la fuerza CAMISA DE FUERZA, que aquel que la solicita voluntariamente con absoluta insensatez.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

20 de Octubre de 1924.

## Nosotros sí pasaremos

—Dése usted el gusto de gritar ¡NO PASARÁN!... mientras pasan.

Toda su historia, don Elías, está tejida de desilusiones. ¡Y usted tan optimista como el primer día!

Muy joven, siendo apenas «un bachiller microscópico», se presentó la cuestión de la Universidad nacional. Al punto se puso usted del lado de los cuatro conservadores del momento, en contra de las más brillantes inteligencias del país: don Mauro Fernández, don Ricardo Jiménez, don Cleto González Víquez, etc., y dijo: «no es posible que la Universidad sea cerrada para centralizar en un Ministerio político la dirección de la enseñanza»; ... pero el Congreso decretó la clausura de la Universidad.

Fué usted después a estudiar en Europa, aprovechándose de una ley de becas ideada por el mismo don Mauro. Hizo algo—seguramente mucho menos de lo que debió hacer—, y regresó a la patria. Tuvo cátedra, y desde ella comenzó la campaña de la escuela clá-

sica positivista y la cruzada anti-esta-  
tista. El resultado se conoce: los «dis-  
cípulos» de usted—salvo excepciones—  
se han sumado a los antiguos compe-  
tidores, y el conjunto es el dueño del  
campo.

—Pues bien, replico a mi vez, los  
dueños del campo y los contrarios,  
nosotros sí que pasaremos todos. Al  
cabo, mandará la verdad, y quizá re-  
sulten vencidos los que se creyeron  
vencedores.

E. J. R.

---

## La palabra del más notable de nuestros historiadores

¿Mi opinión sobre los Tratados de  
Washington? La misma que la de mi  
amigo don Elías Jiménez Rojas. Pienso  
que debemos ligarnos lo menos posi-  
ble con los Estados Unidos. Por una  
razón muy sencilla y muy poderosa.  
Porque ellos son demasiado fuertes y  
nosotros demasiado débiles. Un escri-

tor venezolano ha dicho lapidariamente que no caben pactos entre tigres y conejos. ¿Quiere decir que debemos ser enemigos de los Estados Unidos? De ningún modo. Creo muy sinceramente, y lo he dicho más de una vez, que la única política sensata de nuestra parte es mantener con ese gran país, por mil títulos admirable, la más cordial amistad; pero sin darle, por escritura pública, ni la sombra de un derecho de intervención en nuestros asuntos domésticos.

¿En qué me fundo para opinar así? En las enseñanzas de la Historia. Así por ejemplo ¿quién pudo prever en 1823 el alcance que hoy dan los estadistas norteamericanos a la doctrina de Monroe? ¿Quién puede garantizarnos que no sucederá lo mismo con estos tratados que ahora están sobre el tapete? ¿No estamos viendo ya que los Estados Unidos reclaman su aplicación en Honduras, sin haberlos sancionado aún aquella República hermana?

¿Se quiere un caso de interpretación amplísima de los primeros Tratados de Washington? Puedo citar uno que es típico. El del Secretario de



Estado Knox instando a Costa Rica, en 1909, para que declarase la guerra a Nicaragua en virtud de aquellos pactos, celebrados precisamente para impedir la guerra y bajo los auspicios del Gobierno de Washington!! Este caso lo conoce bien don Ricardo Jiménez, porque siendo él Presidente electo y yo Ministro de Relaciones Exteriores, lo puse en su conocimiento por encargo del Presidente González Víquez. Y si le fuera necesario refrescar la memoria, fácilmente lo conseguirá consultando el archivo del Ministerio.

El argumento de que no podemos ser más orgullosos que Inglaterra y Francia, es apenas bueno para niños de escuela de primeras letras. En esos pactos no figuran conejos.

Es muy lamentable que una cuestión esencialmente nacional, como debiera ser ésta de la aprobación o del rechazo de los Tratados de Washington, la haya convertido el señor Jiménez en una triste querrela política echando en la balanza del Congreso la espada de Breno. Y ahora nos dice que a pesar de todos los que no pensamos

como él (léase la inmensa mayoría del pueblo costarricense), «sus» tratados van viento en popa.

Debemos creer por consiguiente que esos tratados pasarán; pero la victoria no será del pueblo de Costa Rica; será una nueva victoria de don Ricardo Jiménez, tan poco honrosa como la que obtuvo el 1.º de mayo.

No se la envidio.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

---

San José, 21 de octubre de 1924.

*Señor don Otilio Ulate,*

*Director de La Tribuna*

*P.*

Muy señor mío:

Recibí la atenta carta de Ud. en que se sirve pedirme mi opinión acerca de los tratados centroamericanos, sometidos a la consideración del Congreso.

No tengo inconveniente en expresar lo que pienso respecto a ese asunto,

con la advertencia de que en el fondo es lo mismo que pensaba cuando se aprobaron los otros tratados similares. La experiencia hecha desde aquel tiempo, especialmente en cuanto a la Corte de Justicia Centroamericana, a cuya inauguración no quise asistir, no ha hecho más que confirmar el juicio que me he formado de los tratados centroamericanos en general.

Considero que a los costarricenses pueden traernos más males que bienes los tratados aludidos, aun en el caso que apenas supongo, de que para celebrarlos no haya habido presión o siquiera insinuación amenazadora de parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Y digo esto porque cuando se estableció la mencionada Corte, alguien que parecía enterado de los antecedentes, me manifestó, como si fuera un argumento capaz de convencerme, que a nuestro Gobierno no le había quedado más remedio que *convenir* en lo que se le imponía con amenazas.

¿Qué habrá ahora tras de bastidores? Mal puedo yo saberlo; pero sí puedo sospecharlo en vista de la últi-

ma manifestación del señor Presidente de la República.

Sea lo que fuere, lo cierto es que las circunstancias son ahora peores, por lo que la más trivial prudencia aconseja que no se contraiga compromiso alguno.

Por lo mismo que nuestra nación es pequeñísima y débil, y por consiguiente no puede su actitud constituir peligro para ninguna de las demás repúblicas centroamericanas, el abstenerse de aprobar los nuevos tratados no es ofensa ni provocación para nadie. Si por tales fuera tomado, ello no sería sino un pretexto para humillar a la nación costarricense.

Son precisamente las naciones pequeñas y débiles quienes no deben ligarse por medio de tratados, y menos para poner un puente a la intervención, producto siempre de la fuerza.

Cualesquiera que sean los males que nos vengan por no aceptar los tratados, no equivaldrán a los que originará la aceptación, el primero de los cuales es la consciencia de nuestro rebajamiento.

Sigo, pues, pensando que Costa Rica no necesita de los tratados, fuente de

disputas, desavenencias e intervenciones, para mantener y cultivar el sentimiento de fraternal solidaridad con las demás repúblicas centroamericanas, a las cuales debemos acercarnos más y más por las vías naturales, no por pactos entre los gobiernos.

Y no se crea que me forjo ilusiones acerca de la independencia de Costa Rica. Bien sé que ya es muy relativa. Como que aún siento el golpe brutal que hace pocos años se le dió sin que ella hubiese agraviado al que tuvo a bien dárselo.

Es pueril imaginarse que una nación grande y poderosa como los Estados Unidos tome parte en los tratados centroamericanos, aunque sin comprometerse a nada, por altruismo. Ninguna nación en igualdad de condiciones procedería más que por lo que estimara su conveniencia. Es claro que toma el papel que su posición y recursos le señalan, porque eso conviene a sus intereses. ¿Quién podría reprochárselo?

Mas, Costa Rica, si quiere conservar su personalidad en la república de las naciones, debe velar celosamente por

su independencia y evitar todo acto que pueda comprometerla.

¿Que el derecho no nos basta? Eso se verá, pero en todo caso, no mereceremos el desprecio de nadie.

A mi juicio, no hay verdadero motivo de alarma. He visto en muchas ocasiones emplear el medio de fingir peligros o agrandar los pequeños para obtener de los timoratos lo que se desea.

Para concluir, digo a usted que personalmente no tengo con respecto a la nación norteamericana, colocada a la cabeza de las naciones, más que admiración; de ella tenemos bastantes cosas buenas que aprender, y su amistad es hoy la más apetecible entre todas.

Me es grato dirigir a usted las expresiones de mi consideración muy distinguida, y suscribirme su atento y seguro servidor,

ALFONSO JIMÉNEZ

## Persuasión, no compulsión

En una respuesta del Licenciado don Alfonso Jiménez Rojas, ex-magistrado de la Suprema Corte de Justicia, sobre los tratados de Washington, se lee el siguiente párrafo:

«Y digo esto porque cuando se estableció la mencionada Corte (se habla de la de Cartago) alguien que parecía enterado de los antecedentes, me manifestó, como si fuera un argumento capaz de convencerme, que a nuestro Gobierno no le había quedado más remedio que *convenir* en lo que se le imponía con amenazas. ¿Qué habrá ahora tras de bastidores? Mal puedo yo saberlo; sí puedo sospecharlo en vista de la última manifestación del señor Presidente de la República».

Tengo que replicar al señor Jiménez Rojas porque si me quedara callado dejaría que su juicio, por no alzarme de él, adquiriera autoridad de cosa juzgada, con evidente menoscabo del prestigio de la República ante propios y extraños.

Las conjeturas de don Alfonso no están abonadas por la realidad de las

cosas. Ni Mr. Hughes en Washington ni Mr. Davis aquí nos han fruncido el ceño al hablar de la suerte que hayan de correr los tratados; ni nos han dicho que, rechazándolos, se les ofendiera; ni levantaron nunca su diestra en són de amenaza. Sus palabras han sido siempre de persuasión, jamás de imposición. Contemporáneo de los tratados fué el relativo a Canal de Nicaragua. Aquí lo adversamos algunos. Sé que Mr. Davis fué instruido, sin pérdida de tiempo, en el sentido de no hacer gestión alguna para su aprobación. «Deje usted ese tratado por entero en manos de Costa Rica», fué la instrucción que se le comunicó. Pendiente el laudo sobre la frontera de Panamá, se produjo el conflicto de la demanda, ante la Corte de Justicia Centroamericana, sobre la validez de la concesión otorgada por Nicaragua, para canalización, en favor de los Estados Unidos. Se creyó por algunos que aquello habría de influir en el laudo. Sin embargo, el Uncle Sam no movió un músculo del rostro; no intimó «dénme ésto y yo dejaré pasar aquéllo»; y Mr. White emitió su fallo



sin preocuparse en lo más mínimo de si había o no rozamientos entre uno de los litigantes y su propia patria. Vino después lo de Coto. Para imperialistas duros y codiciosos, aquella ocasión habría venido como de perlas para decirnos cínicamente «les arreglo su frontera meridional; pero arreglemos al mismo tiempo nuestras cosas en la frontera septentrional». Nada de eso se hizo; el Departamento de Estado no tuvo ojos sino para clavar la vista en la frontera de Panamá y en lo que creyó ser la justicia de nuestra causa. Viene luego el caso de la Gran Bretaña versus Costa Rica, sometido a la decisión del Chief Justice de la Corte Federal de los Estados Unidos, el ex-Presidente, señor Taft. En vísperas del fallo, se desarrolló en Santiago de Chile el famoso incidente promovido por una moción del representante de Costa Rica. Aquello ni hizo variar en un ápice la dirección de la ruta que traía, con relación a nosotros, el Departamento de Estado de Washington, ni, si llegó a noticia de Mr. Taft, como es de presumirse que llegó, tuvo en el ánimo sereno del Juez el

menor influjo. Y en tiempos aciagos de la República, la dificultad para los Estados Unidos no estuvo en pretender y violentar, sino en resistir a la tentación de recibir, a cambio de un simple gesto amistoso, lo que se les ofrecía sin tasa ni medida. Cuando Colón estuvo frente a Limón, un indio viejo llevó a la carabela en que flameaba la bandera del Almirante, como presente, dos niñas púberes. Colón, presa de extrañeza y disgusto, ordenó que las llevaran en seguida a tierra. El Gobierno de Washington no devolvió inditas a tierra; pero rechazó el presente y mandó a su tierra al portador del homenaje. Entonces y siempre han sido los procederes del Uncle Sam, con respecto a Costa Rica, correctos, comedidos, los de un GENTLEMAN.

Recientemente se discutía en el Congreso de los Estados Unidos una ley sobre inmigración que afectaba a los japoneses. El embajador del Japón declaró que si la ley pasaba, como se pretendía, podría traer muy graves consecuencias. Varios miembros del Congreso creyeron ver en las palabras del Embajador una amenaza. Eso los

ofendió y ya no se pensó más en introducir en ley nada que desarmara el resentimiento de los japoneses. Las susceptibilidades de los representantes talvez fueron excesivas; pero, de todos modos, la actitud fué muy humana y muy explicable en ciudadanos orgullosos de su ciudadanía. A mi vez, creo buenos los tratados, pero si para suscribirlos mediara compulsión, sería el primero en mandarlos archivar. Don Alfonso puede estar seguro de que si a mí me tocara refrendar los tratados lo haría honrando reverente a la República, y sin sonrojos, como él la honró de Juez, dando sentencias honorables a nombre de ella.

RICARDO JIMÉNEZ

25 de octubre de 1924.

---

## Aclaración

En mi artículo de ayer *Persuasión, no Compulsión*, al correr de la pluma dije que pendiente el laudo sobre la frontera con Panamá, se produjo el

conflicto de la demanda relativa al Tratado de Canal, celebrado entre los Estados Unidos y Nicaragua. Para ser del todo exacto debí haber dicho que pendiente el laudo ya existía nuestro conflicto con relación al Tratado Bryan-Chámorro. Nuestra primera protesta se presentó el 27 de abril de 1913, ante Mr. Bryan, apenas suscrito el tratado, y cuando todavía se mantenía en secreto; y se reiteró después. Cabelmente mes y medio antes del fallo de Mr. White, el Secretario de Estado, por nota de primero de agosto de 1914, contestó extensamente las representaciones hechas por Costa Rica. Lo que hoy digo en nada afecta la fuerza del argumento expuesto ayer; pero el deseo de que mis palabras sean de rigurosa fidelidad me mueve a publicar la presente aclaración.

RICARDO JIMÉNEZ

## Respondiendo a una alusión

Ya que por primera vez una pluma respetable me hace el cargo de haber ofrecido, como agente del Gobierno de Tinoco en Washington, el uso de nuestras aguas y puertos a los Estados Unidos cuando éstos entraron en la guerra contra Alemania, aprovecho la coyuntura para poner este asunto en claro.

El ofrecimiento es cierto. No lo es que fuera «sin tasa ni medida» como lo dice don Ricardo Jiménez. Mi nota al Secretario de Estado la publicaron en aquella época casi todos los diarios de los Estados Unidos y ha sido reproducida aquí varias veces. Dice lo que dice, ofrece lo que ofrece y nada más. No hice nunca ningún otro ofrecimiento y mucho menos a cambio de que fuera reconocido el Gobierno de Tinoco. El señor Jiménez está en situación de poder conseguir en Washington las pruebas necesarias para confundirme si falto a la verdad. Lo insto encarecidamente para que lo haga.

Tampoco es cierto que el Gobierno

de Washington me mandase para mi tierra. Me despedí yo decorosamente con mi nota del 4 de julio de 1917, sin pasar por el doloroso trance de ir de rodillas a Canossa. Se me guardaron siempre todas las consideraciones compatibles con la situación. Hasta el privilegio de corresponder por telégrafo en cifra con mi Gobierno, después de declarada la guerra, privilegio de que sólo gozaban los agentes diplomáticos reconocidos.

Al recibir las instrucciones del caso, no vacilé en transmitir el ofrecimiento. Aquel era un acto, no sólo de solidaridad americana, sino también de cordial amistad para con los Estados Unidos, enteramente de acuerdo con mis ideas al respecto. Tenía además la virtud de no ligarnos como lo hace un Tratado, toda vez que Costa Rica quedaba en libertad de revocarlo cuando así lo juzgase necesario o conveniente, y respondía al sentimiento de la mayor parte de los costarricenses, que se inclinaba a favor de los Aliados.

El Salvador se ha señalado en Centro América por el celo y la altivez con que ha mantenido siempre su de-

coro internacional. Con motivo de haber entrado en la guerra los Estados Unidos, aquella nación hermana declaró su neutralidad benévola respecto de la gran República del Norte; y habiéndole preguntado la Cancillería de Washington qué entendía por «neutralidad benévola», respondió *que estaba dispuesta a permitir el uso de sus aguas y puertos a las fuerzas navales de los Estados Unidos*. Lo mismo que yo había ofrecido en nombre de Costa Rica.

De nuestra parte aquel acto lo era también de prudente previsión. ¿Qué habría sucedido si barcos de guerra alemanes hubiesen logrado llegar hasta las vecindades del Canal de Panamá? ¿Se atreve alguno a asegurar que en tales circunstancias nuestras aguas habrían sido respetadas por los beligerantes? ¿Lo fueron por ventura las de Chile, nación infinitamente más fuerte que Costa Rica?

Los «tiempos aciagos de la República» que el señor Jiménez trae a colación, sin duda para recordarme que serví al Gobierno de Tinoco en Washington, no creo que lo fueran mucho para él. No tengo noticia de que su-

friera en aquel entonces ni la más pequeña molestia. Al contrario, si no estoy mal informado, don Joaquín Tinoco lo visitó más de una vez y sé que hizo el más caluroso elogio del señor Jiménez en el Congreso y en una arenga que pronunció ante las tropas reunidas en la Plaza de la Artillería, poco antes de su muerte. En cambio yo, servidor al principio del Gobierno de Tinoco, estuve sitiado en mi casa por esbirros durante los últimos ochenta y dos días de aquel régimen, después de haber tenido que ocultarme para evitar el calabozo que me aguardaba en la Penitenciaría. Y en la misma arenga en que don Joaquín Tinoco hizo el elogio del señor Jiménez, dijo que a los «Cletos» había que llevarnos al patíbulo.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA



## Eosina

En la revista que con el nombre de *Eos* publicaba don Elías Jiménez Rojas, leí varios ensayos poéticos firmados con este pseudónimo: Eosina. Seguramente no es éste el caso del famoso poeta colombiano Rafael Pombo, quien, con el nombre escandinavo de Edda, lanzó a los azares de la publicidad una poesía titulada *Mi amor*, que, si por apasionada, por vibrante y por libre, bien podía encender en el pecho los ardores de lalésbica Safo, por esas mismas cualidades autorizaba a dudar que procediese de una mujer.

Si los versos de Juana de Ibarbourou no llevasen al pie el nombre de la ya célebre poetisa uruguaya, es casi seguro que se hubiesen atribuido a varón las poesías en que esta mujer insigne canta el amor con vehemencia a que sirve de acicate el aguijón de los sentidos; no hay gazmoñería en la expresión poética de la Ibarbourou; más aún: la audacia de sus imágenes descubre a veces en ella un impulso ingenuo y

sin melindres que tiene mucho de varonil: en esta gran poetisa ésa es sin duda la forma pagana de sentir el amor.

Sin ninguna violencia cabe recordar aquí el caso, reciente y bien conocido para nosotros, de Lisímaco Chavarría, nuestro inspirado compatriota, el malogrado hijo de San Ramón, que bajo el nombre de su esposa, doña Rosa Corrales, hizo aparecer las poesías correspondientes al período de su iniciación literaria; aunque verdadero timo, nadie, sin embargo, pudo darse cuenta de la sustitución, como que nada en esas composiciones había que pareciera esencialmente típico de un sexo o del otro.

Cuando leí, en cambio, los ensayos poéticos a que antes hube de referirme, percibí inmediatamente en las ondas rítmicas de esa lectura el aleteo de un numen femenino. Porque hay en las letras modalidades que ni aun los escritores de más fina intuición alcanzan a simular, y entre ellas particularmente ésas que esconden su raíz en las fuentes sagradas y vivas de la ternura. Este sentimiento, tan femenino de suyo, adquiere en la mujer inspirada

la facultad de un dón que la habilita para poner toques de suma delicadeza en aquello que escribe: hé ahí lo que desde entonces tuve por característico en las producciones poéticas de Eosina publicadas en *Eos*, —sin que esto sea decir que en ellas escaseen otras condiciones no menos preciosas de inspiración y de arte, por entre las cuales apenas se perciben las ligeras fisuras de que parece resentirse la técnica del verso,—que es, como si dijéramos, cosa puramente exterior o de superficie.

Ese mismo sabor, de exquisitez en que no hay ningún aliño, lo he hallado ahora en la poesía titulada *PIEDRAS*, premiada en el concurso recientemente celebrado por *La Tribuna* y que suscribe doña Auristela Castro de Jiménez, oculta antes tras el pseudónimo de Eosina, que tan ventajosamente nos dió a conocer *Eos*. Dotada de una intuición artística poderosa, la señora Castro de Jiménez sorprende con rara sagacidad los secretos que Natura encubre bajo apariencias toscas o vulgares, y así vemos cómo en la poesía premiada ella nos hace admirar las virtudes, los poderes y los primores que esos seres

inanimados llamados *pedras* poseyeron un día en las grutas misteriosas de los gnomos.

A esta facultad zahorí, que es fruto de la fantasía, une la joven autora costarricense, en muy feliz consorcio, aquel otro dón, no menospreciado, que capacita para encontrar la sutil relación de las cosas y para idear por su medio las imágenes con cuya vestidura nuestras imaginaciones obtienen más pintoresca y más expresiva representación en los dominios del arte literario. La capacidad pictórica de la poetisa se ha manifestado magníficamente en el poema.

Harto bien reconocido está ya que la forma artística embellece todas las ideas; el arte es, pues, elemento fundamental en la obra literaria, aun cuando existen, por de contado, concepciones mentales que son bellas de suyo; en el poema de la señora Castro de Jiménez todos los pensamientos son nobles y elevados, porque su mente de inspirada se cierne en la altura y esto pone allí, entre los artificios del arte, una nota de cerúlea belleza que no ha menester arrequives. Tengo para mí

que la poesía laureada en el certamen de *La Tribuna* ha consagrado poeta (así, en masculino), sin posible contradicción, a doña Auristela Castro de Jiménez, que, cual otra Gabriela Mistral, gloria de América, se hace admirar también por sus eximias dotes de educadora.

JUSTO A. FACIO

San José, Oct. 14, 1924.

---

*San José, 22 Oct., 1924*

Sr. don Elias Jiménez Rojas.

Querido amigo mío:

Entiendo que hizo usted muy bien reproduciendo en su «pequeña gran Revista» la divinamente inspirada poesía PIEDRAS, de nuestra «Eosina» de marras. Su facilidad métrica y gracioso ingenio, ya entonces prometía grandes triunfos de altísima creación y arte incomparable en la Gaya Ciencia. De gran saber en todas las cosas me parecen llenas esas PIEDRAS. Las

dos de Moisés, en que con relámpagos y truenos salieron escritos los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, la Piedra de donde sacó agua el Profeta, la que David con su honda arrojó a la frente de Goliat, la que apellidó a Simón y fué fundamento de la Iglesia universal, todas las piedras evocadas por Auristela —Estrella de oro—.

Habíamos leído ya en casa, entre caballeros y señoras de buen gusto y cultura, votando varios por las PIEDRAS contra la VOZ DE LOS CAMINOS, del señor Araya. A mi ver, ambos poemas se distinguen superiormente. Pero la señora de Jiménez cantó con amplitud soberana, porque supo elegir su asunto, y según Horacio, siempre maestro actual después de dos mil años, «quien elija bien su asunto tendrá abundancia en el decir y orden brillante para el cantar». Por manera que su primer acierto de nuestra «Estrella de oro» consistió en la elección de asunto. Pero ¿qué valdría ésto sin la universal cultura de semejante poetisa? Dicen que el genio sabe de toda cosa, sin haber estudiado ninguna, cual sucedió a Cervantes, Presidente inmortal de veinte

naciones que hablan su lengua soberana.

Mucho se usa en estos días de cine contra comedia, de «estrellas», abundantes estrellas en ese cielo mentiroso, y ellas se hacen ricas con las dichosas «cintas» que llenan los teatros, de un público tan rico, como pobre parece hallarse siempre su Gobierno sabio, por aquello de Calderón: *Cuentan de un sabio que un día, tan pobre y mísero estaba, etc., etc.* De pobres y torpes gobiernos de sabios hay ejemplos tris-tísimos en la historia... Pero éste de ustedes los costarricenses se va a enriquecer, «ahorita no más», con el monopolio de los seguros, ya lindamente puesto en caricatura, porque el señor Secretario de Hacienda, sabio él, lo asegura todo, «hasta las dificultades para cobrar»... ¡Qué diablo de caricaturista nacional! Aquí hay gente para todo.

Pero dejemos las majaderías políticas para el bueno de Paco Hernández y su Derecho Penal en ejercicio. En singular digo yo que en la estrella de oro—y de verdad que vale más que el oro—veo algo que vale más que su

elección de asunto, si cabe... Breve invocación en cinco versos que no forman quintilla propiamente, pero que son tan poéticos como las palabras del profesor que, vuelto de su encierro de siete años, empezó en su cátedra de Salamanca, diciendo: «Decíamos ayer...» Suena el espíritu femenino en tal invocación, y sigue con alma cantando altas cosas, como éstas, a las piedras:

volaréis como flechas luminosas,  
y al cruzar por el aire enrarecido,  
en bólido encendido,  
fingiréis diamantinas mariposas!..

Exactas, en verdad, son las comparaciones de esta sonora pieza poética, de las cuales resultan contrastes o paralelos que sorprenden por su significativa verdad, bien sean tomadas de lo ideal, bien de la realidad más palpable... Y eso es propio de toda perfecta obra poética, donde aparece tomada en vida la belleza de lo natural, de la razón, de cuanto tiene cuerpo y de aquello que sólo vive por los humanos pensamientos, pero que es eterno... El espíritu religioso que luce ahí en esa creación es el mismo que



pide Goethe para toda poesía digna de vivir siempre, inmortalizando a su autor... Otra propiedad de estas producciones geniales consiste en parecer siempre nuevas, por muchas veces que se lean.

No puedo menos de copiar los versos que terminan la triunfante y premiada poesía de Auristela, y que son, a mi parecer, la llave de oro de eso, que todo ello es oro. ¡Qué belleza y cuánta verdad! Dice:

...¡Y mi pluma tan torpe  
que no sabe expresar lo que yo siento!  
Ya fué dicho una vez, no sé si en prosa:  
voló la mariposa  
desplegando el prodigio de sus alas;  
la apresáis en la mano, y de sus galas  
sólo os quèda un despojo ceniciento...

...Así es el Pensamiento!

Y digo yo, pobre de mí, con santa envidia de eso: ¡así se escribe!

Dispense, amigo Elías, esta mezcla de cosas buenas en la autora, con mis vejezes, acaso impertinentes.

Siempre suyo,

VAL. F. FERRAZ

## In Parvo

El principio de la libertad humana requiere la libertad de gustos y de persecución de fines, la libertad de regular nuestra vida según nuestro carácter, de hacer nuestra voluntad, suceda lo que sucediere, sin que nos lo impidan nuestros semejantes, mientras no les perjudiquemos, y aun cuando conceptúen nuestra conducta como tonta o censurable. De esta libertad de cada individuo se deduce, con iguales limitaciones, la libertad de asociación entre los individuos, la libertad de reunirse para un objeto cualquiera que no perjudique a otro, siempre en el supuesto de que las personas asociadas son mayores de edad y no son forzadas ni engañadas.

Ninguna sociedad es libre, cualquiera que sea su forma de gobierno, si estas libertades no son en todo caso respetadas, y ninguna es completamente libre si estas libertades no están garantizadas de una manera absoluta y sin reservas.

La única libertad que merece este nombre, es la de buscar nuestro propio bien, cada uno a su manera, siempre que no tratemos de privar a los demás del suyo o de entorpecer sus esfuerzos para conseguirlo. Cada uno es el guardián natural de su propia salud. La especie humana gana más dejando a cada hombre vivir como le acomode, que obligándole a vivir como les acomode a los demás.

JOHN STUART MILL

\*  
\* \*

Conozco algo más odioso que la violación de las leyes, y es dar a esa violación hermosos nombres para legitimarla, y llamar el sofisma en socorro de la fuerza. La revolución no ha hecho más que prodigar demasiado semejante escándalo. Si somos algunas veces impotentes para impedir la fuerza, obliguémosla, al menos, a conservar su nombre y su carácter, para que también conserve la responsabilidad. Recordando las diversas necesi-

dades que dominan las cosas humanas, me atrevería a establecer de una manera absoluta que el recurrir a la fuerza puede evitarse siempre. Su uso tiene, sin embargo, un gran lugar en todas las historias y recibe distintos nombres según su origen. Cuando procede del gobierno o de los poderes, se le llama *golpe de Estado*; cuando procede de los pueblos, se le llama *insurrección*; cuando la emplea un Estado contra otro, se llama *intervención*.

ROYER COLLARD (1820)

\*  
\* \*

Uno de los grandes engaños de la vida, es el llegar a amar las cosas tanto como a las personas, — que por cierto duran menos que ellas... La afección a los lugares, reliquias, tradiciones o recuerdos, no es más que una forma cultivada, adaptada a nuestra clarividencia, del sentimiento universal de la conservación. Los animales se contentan con huir de la muerte o con defenderse contra ella cuando se

les presenta inmediata y violentamente, pero contra el tiempo que los gasta no inventan nada. Nosotros, que sin duda nos convertimos en el mismo polvo que ellos, tratamos de defendernos por medio de grandes sueños, grandes esperanzas y oraciones sublimes, o con el amor a un hogar de infancia, a una casa largo tiempo habitada, con el respeto de pequeños objetos cualesquiera asociados a nuestro irrevocable pasado... La afección a los lugares y las cosas, que se deriva del espanto de acabar, es la más pueril forma de los cultos humanos,—a menos que sea una forma incrédula, amarga y desilusionada a que se apela cuando se ha sondeado el vacío negro en que todo lo demás se desmorona...

PIERRE LOTI

# Una gacetilla

que su autor ratifica

—Si usted fuera rey, ¿qué haría con un revolucionario extranjero?

—Le aplicaría el tratamiento usado en su país *en igual caso*. Lo cual es la manera más fiel de cumplir un tratado de recíproca amistad.

—¡Qué crueldad de justicia!... ¡Cómo equiparar una nación grande a otra pequeña! En Francia, por ejemplo, el extranjero que entra en una revolución, por insignificante que sea su intervención, debe ser considerado como un individuo absolutamente abominable; pero en Costa Rica...

—¡Ya! ¡En Costa Rica el revolucionario de afuera es un benefactor!... ¡Qué lógica, hombre! ¡Siempre el Parque de Morazán junto al Parque Nacional!

E. J. R.

(*Eos*, pág. 175, tomo VII, No. 83, set. de 1918).

## NOTA

La estrechez del marco de esta revista no nos permite reproducir los gallardos artículos de actualidad publicados en *La Opinión* por los escritores don Guillermo Vargas y don Vicente Sáenz.

Tampoco podemos reproducir el importantísimo trabajo de don Manuel Sáenz Cordero publicado en *La Tribuna* y en el *Repertorio Americano* (No. 8, t. 9).

